

CONSULTORIAS AMBIENTALES - LEGALES
AMBLEG **REG. FC-008-SEGAT-GPAO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AMBLEG CIA. LTDA.**

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Trece, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la avda. del Ejercito y Carchi , en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los socios de la Compañía **AMBLEG CIA. LTDA**, con la concurrencia de los socios: 1) Klinfor Rodrigo Ramón Rivas con Doscientas cincuenta (250) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 250 votos; 2) Eduardo Felipe Viteri Heredia (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos; 3) Necker Eduardo Viteri Marín con Veinticinco (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos, 4) Necker Emeterio Viteri Orellana con Veinticinco (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos, 5) Yulihan del Cisne Jima Illescas con Veinticinco (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos, 6) Cesar Alberto Arguello Yepez con Veinticinco (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos, 7) María Fernanda Ruiz Benavides con Veinticinco (25) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 25 votos lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del dia:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor Biólogo KLINFOR RODRIGO RAMÓN RIVAS , en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora Ingeniera María Fernanda Ruiz Benavides, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

AMBLEG CIA. LTDA CONSULTORIAS AMBIENTALES - LEGALES - TRIBUTARIAS

Avda. del ejercito y Carchi (esquina)
Teléfono: 07 2 952117 / 0982825498 / ambleg-rodrigo@hotmail.com
El Guabo - El Oro

CONSULTORIAS AMBIENTALES - LEGALES
AMBLEG^s **REG. FC-008-SEGAT-GPAO**

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
3. Clausura.

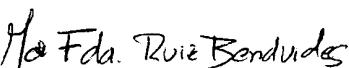
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE**:

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2012, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 138,36 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas Treinta se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Klinfor Rodrigo Ramón Rivas
PRESIDENTE - SOCIO


Iliana Natividad Viteri Orellana
GERENTE GENERAL


María Fernanda Ruiz Benavides
SECRETARIA - SOCIO

AMBLEG S.A. CONSULTORIAS AMBIENTALES - LEGALES - TRIBUTARIAS

Avda. del ejercito y Carchi (esquina)
Teléfono: 07 2 952117 / 0982825498 / ambleg-rodrigo@hotmail.com
El Guabo - El Oro